

CIRCULAR No.

091

PARA: SERVIDORES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
DE: SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: Pago nómina agosto de 2017
FECHA: 15 de agosto de 2017 **15 AGO. 2017**

Estimados Servidores:

En razón de la vinculación de 290 servidores en la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural adicionales a los existentes, el procedimiento para el pago de nómina y las actividades de orden financiero, únicamente por el mes de agosto de 2017 hacen necesario que el abono en cuenta se realice el 31 de agosto de 2017, en tanto se ajusta el procedimiento operativo de nómina como financiero.

Oportunamente se informará las fechas de abono en cuenta para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la presente vigencia.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR

Revisó: Sulma Milena Roncancio Castellanos – Contratista Secretaría General – Financiera.
Carlos Enrique Camelo Castillo – Contratista Secretaría General – Talento Humano.